

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-069

FECHA: 19/09/16

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 28036

LUGAR: Tecámac, Edomex.

PERIODO: 01 al 02 de septiembre del 2016

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistir al protocolo de pruebas autorizado mediante oficio DGGIMAR-710/000504 de fecha 26 de enero del 2015 a nombre del **Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA), Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agropecuaria, Dirección General de Salud Animal, SAGARPA**, para obtener la Autorización de incineración registrado con número de bitácora 09/IA-0248/12/14, que se llevó a cabo el día 01 de septiembre del presente año, para el tratamiento de residuos biológico infecciosos tales como Residuos patológicos: Cadáveres y partes de animales de ganado porcino, ovino, caprino, bovino, equino, aves y canarios que fueron inoculados con agentes entero patógenos; Residuos de cultivos y cepas de agentes biológico infecciosos: medios de cultivo de agentes infecciosos y Residuos de sangre mediante un incinerador marca Icimex de 30 kg/hr, ubicado en Carretera Federal México-Pachuca Km. 37.5, Municipio de Tecamac, Edomex.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El laboratorio contratado para realizar las pruebas de eficiencia del equipo y encargada de registrar los datos de operación durante el Protocolo de pruebas fue LAQMISA.

Se tenía programado el protocolo a las 10:30 de la mañana, a esta hora **Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA)**, había efectuado la carga al 85% de la capacidad del incinerador a las 9:35, la duración del proceso fue de tres horas el incinerador mantuvo una temperatura promedio de 555 °C este incinerador no cuenta con las cámaras primaria y secundaria en forma independiente, este incinerador las tiene integradas en un mismo equipo, por lo que solo se registra una temperatura promedio, con esta temperatura los gases en la chimenea salieron a una temperatura promedio de 205°F (96 °C).

Después de 2 hrs de proceso sin alimentar residuos, el laboratorio, tomo las muestras necesarias para la evaluación de los parámetros establecidos en la NOM-098-SEMARNAT-2002.

Al término de las tres horas se alimentó el incinerador al 100% de capacidad con RPBI, dicho proceso empezó a 12:35, concluyendo a las 15:50 hrs, manejó una temperatura

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



promedio de 552 °C y una temperatura de salida de los gases de 233 °F (111.6 °C), parámetro debajo de lo establecido en la NOM-098-SEMARNAT-2002.

- CONCLUSIONES:

Se observa que el equipo Icimex de 30 kg/hr está ubicado en un área de seguridad nivel 3, por lo que los residuos generados en dicho laboratorio, una vez generados son incinerados.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se llevaron a cabo las pruebas establecidas en el oficio DGGIMAR.710/000504 de fecha 26 enero 2015

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Asistir al protocolo de pruebas es una forma de capacitar al personal en forma práctica, con lo que la evaluación del trámite se efectuará más objetivamente.

ATENTAMENTE

ING. M. JULIETA RODRÍGUEZ LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y MANEJO DE RESIDUOS BIOLÓGICO
INFECCIOSOS
NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario